



Acta de Sesión ordinaria de Cabildo
 H. Ayuntamiento de Tomatlán Veracruz
 Periodo Constitucional 2022 – 2025.

En el Municipio de Tomatlán Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y siendo las dieciséis treinta horas del día 6 de noviembre del año 2024, dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30 y 32 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz- Llave, reunidos en la Sala de Cabildos de este H. Ayuntamiento ubicado en Avenida 3 entre calles 1 y 2 sin número, zona centro de esta cabecera Municipal, los Ciudadanos Ing. Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal; C. Piedad Hernández Ramos, Sindica Única Municipal; Ana Ramírez Hernández, Regidora Única; contando con la presencia del Lic. Orlando De Felipe Pulido Secretario del H. Ayuntamiento quien toma nota y da fe de la presente sesión, conforme a lo establecido en los artículos 18, 21, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36 fracciones I, II, III, IV, IX, XIV, XV, XVII, XVIII, XXVI, artículo 37 fracciones I, VII, VIII, X, XI, artículo 38 fracciones I y VI de la Ley Orgánica del Libre del Estado de Veracruz.

Acto seguido, el C. Presidente Municipal, en acatamiento de lo dispuesto en los artículos 29 segundo párrafo, 30, 31, 32, 35, 36, 37 y 38 de la Ley Orgánica del Libre del Estado de Veracruz propone al Cabildo la siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Punto de acuerdo dar el seguimiento al trámite en proceso ante el instituto Nacional de Antropología e Historia.
- 3.- Lectura y firma del Acta de Cabildo y cierre de Sesión.



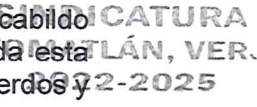
Uno. - En uso de la palabra el suscrito Lic. Orlando De Felipe Pulido, en mi carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, realiza el pase de lista de los ediles:

Ing. Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal: ----- Presente
 Profa. Piedad Hernández Ramos, Síndica única: ----- Presente.
 L.c. Ana Ramírez Hernández, Regidora Única: -----Presente.



Se constató que se encontraban presentes tres de tres ediles de los integrantes del Cabildo mencionados, dándose la existencia del quórum legal y se declara formalmente instalada esta Sesión ordinaria de Cabildo para los efectos legales a que haya lugar; por lo tanto, los acuerdos y resoluciones que se tomen son válidos.

Dos. - Acto Seguido el Ing. Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal Constitucional de Tomatlán en uso de la voz manifiesta que la falta de espacios en los panteones municipales ha llegado a representar un problema que requiere atención y solución urgente. Es de su conocimiento que solo se cuenta con un solo panteón en la cabecera municipal mismo que ha llegado al límite de su ocupación, por lo que se está en proceso de obtener el permiso sanitario para el uso del nuevo panteón municipal, ante dicho proceso para obtener el uso de suelo ante la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, es necesario presentar la constancia de no afectación emitida por el Instituto Nacional de Antropología e Historia. haciendo mención que la petición ante dicha dependencia se realizó en fecha 05 de noviembre 2024, misma que se tiene a la vista de los presentes y que a la fecha no se ha recibido respuesta de la dependencia no obstante se manifiesta que en el terreno destinado para el panteón municipal no es considerado como zona arqueológica o contenga vestigios arqueológicos derivado de que el municipio no cuenta con un catálogo de Monumentos y Zonas Históricas.





Expuesto lo anterior se le solicita al cabildo se comprometa a dar seguimiento al trámite ante la dependencia y una vez concluido el trámite se emita copia de la constancia de no afectación ante la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial,

Por lo anterior Se solicita a los ediles expresen lo que consideren conveniente; y en virtud de que los presentes no manifestaron oposición al respecto, se solicita que en votación económica los miembros del Cabildo expresen el sentido de su decisión, quedando como sigue:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal: ----- A FAVOR
Piedad Hernández Ramos, Síndica única: ----- A FAVOR.
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única: ----- A FAVOR

Por unanimidad aprueban el punto, llegando los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA POR EL QUE SE AUTORIZA A ESTE H. AYUNTAMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO AL TRÁMITE EN PROCESO ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA Y ENTREGAR COPIA DE LA CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tres. - Finalmente Sin otro particular que tratar, siendo las 17:0 horas p.m. del día de su fecha se da por terminada esta sesión ordinaria, levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce de la misma para los efectos legales conducentes.

----- Doy fe -----



Ing. Antonio Flores Cancino
Presidente Municipal



Profa. Piedad Hernández Ramos
Síndica Única



C. P. Ana Ramírez Hernández
Regidora Única



Lic. Orlando De Felipe Pulido
Secretario del H. Ayuntamiento

